



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00519289-UNC-ME#FD

Córdoba,

VISTO:

El EX-2021-00519289-UNC-ME#FD, mediante el cual los miembros de la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica -SASJu, Asociación Civil, solicitan la Declaración de Interés del **XXI CONGRESO NACIONAL Y X LATINOAMERICANO DE SOCIOLOGIA JURIDICA. De la excepción a la regla. La inconsistencia del discurso jurídico actual**, a realizarse en la ciudad de Rosario bajo la modalidad virtual, los días 27, 28, 29 y 30 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al **XXI CONGRESO NACIONAL Y X LATINOAMERICANO DE SOCIOLOGIA JURIDICA. De la excepción a la regla. La inconsistencia del discurso jurídico actual**, organizado por la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica, a realizarse en la ciudad de Rosario bajo la modalidad virtual, los días 27, 28, 29 y 30 de octubre del corriente año.

Art. 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.